



2024



CUENTA PÚBLICA CIUDADANA 2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

¿Qué es la Cuenta Pública y cuál es su importancia?

La Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2024, es el documento que informa lo que sucedió financieramente en el Gobierno del Estado de México (GEM), es decir, detalla qué se hizo con todos los recursos que ingresaron a las arcas del gobierno estatal durante el año, identificando los gastos que cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública realizó, incluyendo el pago de intereses por la deuda adquirida en años previos.

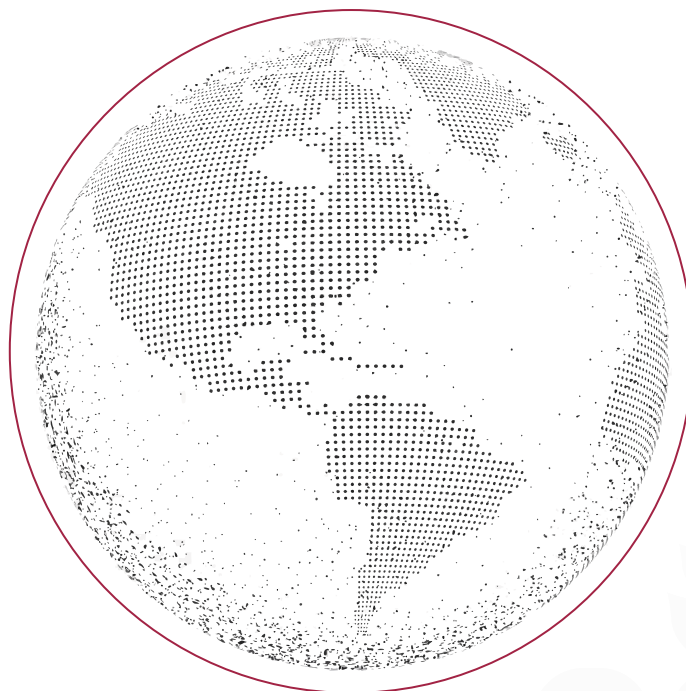
La Secretaría de Finanzas, como representante del Poder Ejecutivo del GEM, entregó el documento el 30 de abril de 2025 a la H. Legislatura estatal para su revisión, y posterior auditoría a cargo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). Con esta acción, la administración de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, cumple con su obligación constitucional de rendir cuentas claras y fortalecer la transparencia en el uso de recursos públicos.



Entorno Económico

Durante 2024, tras una intensa lucha por contener la inflación en las economías del mundo, las medidas adoptadas por la mayoría de los gobiernos y bancos centrales han logrado controlar, en buena medida, este fenómeno. Sin embargo, la nueva amenaza que puede comprometer a las economías es el nivel de deuda pública.

Desde la pandemia del Covid-19, los gobiernos han utilizado el gasto público para enfrentar los impactos sociales y económicos de la población, aumentando el déficit fiscal (gasto público que no es financiado con ingresos públicos).



Contexto Económico Mundial

En 2024 la actividad económica mundial logró mantener su ritmo de crecimiento, a pesar de un entorno de incertidumbre que amenazaba interrumpir la senda de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, ocasionado por los índices de inflación en algunos países, los conflictos geopolíticos, los fenómenos meteorológicos y factores internos que han afectado de forma heterogénea a las distintas economías. Para este año, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó el crecimiento anual del PIB a nivel global en 3.2 por ciento.

En las economías avanzadas, la economía de Estados Unidos (EUA) logró incrementar su tasa de crecimiento económico al pasar de 2.1 a 2.8 por ciento al cierre del año. Por su parte, Canadá mantuvo su expectativa anual en torno al 1.3 por ciento, impulsada por su relación comercial con los socios del Tratado Comercial con EUA y Canadá (T-MEC). En las economías emergentes, el crecimiento de China terminó con un crecimiento de 4.8 por ciento, a pesar de las medidas implementadas por autoridades de ese país. Sin embargo, su economía se vio influenciada por las amenazas del entonces candidato presidencial Donald Trump de imponer aranceles a sus productos de exportación.



Entorno Nacional

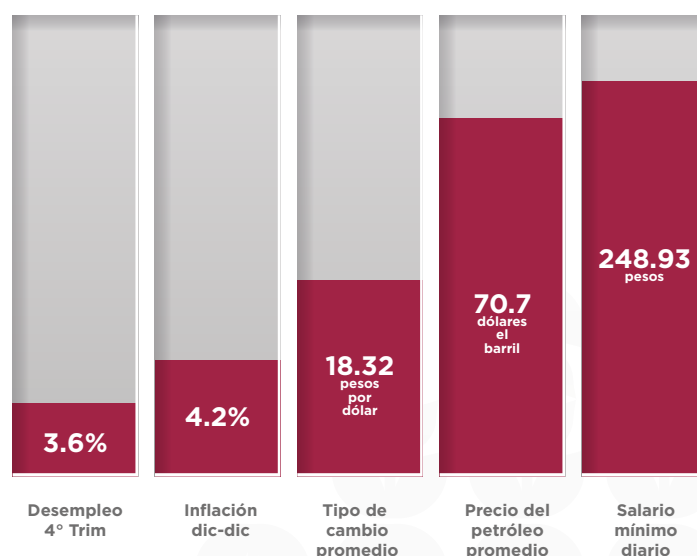
La economía mexicana ha actuado con prudencia ante el incierto entorno internacional. A nivel interno, los cambios estructurales y los ajustes institucionales han dado lugar a temores; no obstante, se espera que estos se vayan ajustando progresivamente a las nuevas condiciones y realidades.

Se proyecta un impulso de la economía nacional ocasionado por el nearshoring, además de las ventajas que ofrecen los acuerdos comerciales, como el T-MEC, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) y el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM), los cuales permiten preservar la confianza de las empresas y de los inversionistas, asegurando un flujo constante y estable de capital hacia sectores estratégicos.

En septiembre de 2024 se llevó a cabo el cambio de gobierno en la Administración Pública Federal. La administración entrante ha mantenido el compromiso de conservar finanzas públicas sólidas y generar un entorno de estabilidad macroeconómica, lo anterior, para corregir el déficit que se reportó al cierre de 2024 en el balance presupuestario. Además, mantendrá el modelo de desarrollo económico y social del gobierno saliente, el cual se constituyó sobre tres pilares fundamentales: un piso social básico, sustentado en los Programas para el Bienestar; el fortalecimiento del ingreso y los derechos laborales; y la promoción del desarrollo regional, a través de una mayor inversión en infraestructura estratégica orientada a reducir las brechas de desarrollo.

Crecimiento Económico

↑ 1.2%



Fuente: INEGI, Conasami, Banxico y SHCP.



Entorno Estatal

El Estado de México (Edomex) tiene una población estimada de 17 millones 616 mil 018 mexiquenses, esto es el 13.3 por ciento de la población total del país. Esta proporción es inferior al 13.5 por ciento que obtuvo en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, con una población de 16 millones 992 mil 418 mexiquenses.

El PIB del Edomex representa el 9.1 por ciento de la producción total nacional; su crecimiento al tercer trimestre de 2024 fue de 2.6 por ciento a tasa anual, en términos reales.

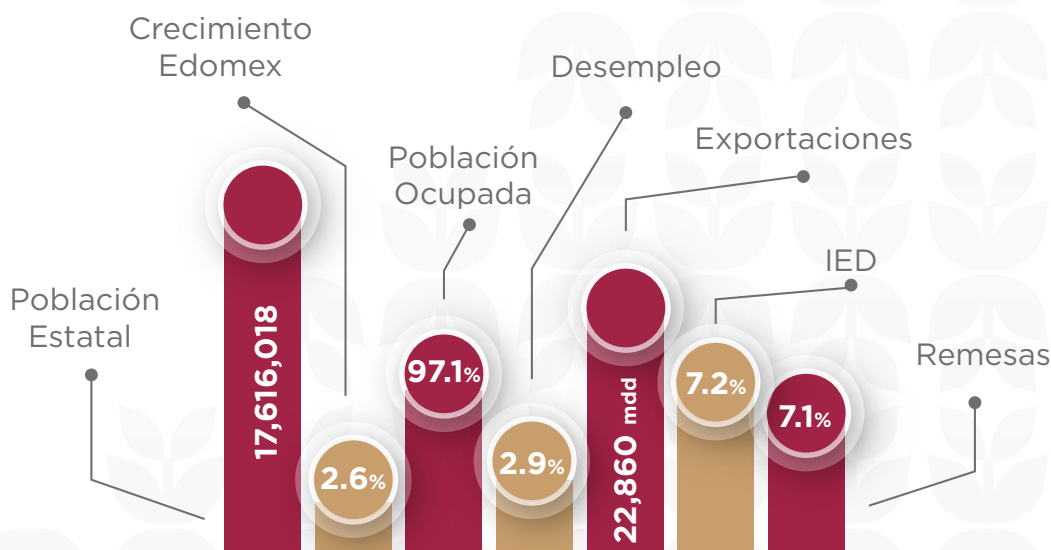
La Entidad ocupa el primer lugar nacional en unidades económicas, de cada 100 negocios que existen en el país, 13 están en territorio mexiquense.

El Valor Agregado Bruto de la actividad económica, muestra que el 71 por ciento corresponde al sector servicios, quien reportó un incremento anual de 3.9 por ciento; seguido del sector secundario que representa el 27.8 por ciento con una disminución de 1.7 por ciento; y las actividades primarias, cuya participación asciende a 1.2 por ciento, con un decremento de 1.6 por ciento.

En cuanto a empleo, la Población Económicamente Activa representó, al cuarto trimestre de 2024, 8 millones 385 mil 442 habitantes, registrando un 97.1 por ciento de personas ocupadas; de las cuales el 72.5 por ciento trabaja en el sector servicios.

Las exportaciones en el Edomex tuvieron un saldo de 22 mil 860 millones de dólares (mdd). La Inversión Extranjera Directa (IED), fue de 2 mil 642 mdd, esto es el 7.2 por ciento del total nacional, observando un incremento estatal en el año de 36.8 por ciento.

Por remesas, al Edomex llegaron 4 mil 601 mdd, que representó el 7.1 por ciento de total nacional, y un crecimiento anual de 5.7 por ciento. Estas remesas ocuparon el quinto lugar nacional, después de Michoacán, Guanajuato, Jalisco y la CDMX.



Fuente: INEGI, Conapo, Banxico y Sría de Economía.

¿De dónde viene el dinero (Ingresos)?

Los ingresos del gobierno del ejercicio fiscal son los recursos monetarios que se determinan en la ley y que durante 2024 se obtuvieron para financiar su gasto. La política fiscal instrumentada se orientó a impulsar la producción, el empleo formal y la inversión; así como apoyar los esfuerzos de recaudación y fiscalización, implementando programas de simplificación, desregulación y modernización administrativa.

La recaudación global de ingresos fue de 391 mil 034 millones de pesos (mdp), sin considerar el superávit del ejercicio anterior, de los cuales el 93.7 por ciento fueron ingresos ordinarios, que son los que se obtienen de forma regular y periódica, y el 3.9 por ciento fueron ingresos extraordinarios, que son recursos no recurrentes.

Ingresos del Gobierno del Estado de México de 2024			
Concepto	Ley de Ingresos	Recaudación (mdp)	% del Total
Ingresos Totales	377,935	400,452	
Superávit Ejercicio Anterior	-	9,418	2.4
Ordinarios	370,525	375,377	93.7
Estatales	90,745	92,585	23.1
Tributarios	26,953	31,207	7.8
No tributarios	21,261	24,876	6.2
Cuotas y aportación de seguridad social	36,657	28,272	7.1
Ingresos de organismos descentralizados	4,852	6,764	1.7
Ingresos de organismos autónomos, Poderes Legislativo y Judicial	1,002	1,466	0.4
Federales	279,779	282,791	70.6
Participaciones (Ramo 28)	151,857	153,775	38.4
Incentivos derivados colaboración fiscal	7,744	8,362	2.1
Aportaciones (Ramo 33)	103,586	101,697	25.4
Otros apoyos federales	16,591	18,957	4.7
Extraordinarios	7,410	15,658	3.9
ADEFAS	7,410	14,094	3.5
Financiamientos	0	1,563	0.4

Los ingresos ordinarios alcanzaron la cifra de 375 mil 377 mdp, con lo que rebasó la meta proyectada en 4 mil 852 mdp. Estos recursos se clasifican en:

- **Ingresos estatales**, que son los que recauda el GEM como resultado de su esfuerzo fiscal, los cuales alcanzaron 92 mil 585 mdp, y representó el 23.1 por ciento del total.
- **Ingresos federales**, derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que en conjunto representaron el 70.6 por ciento del total, y alcanzaron la cifra de 282 mil 791 mdp.

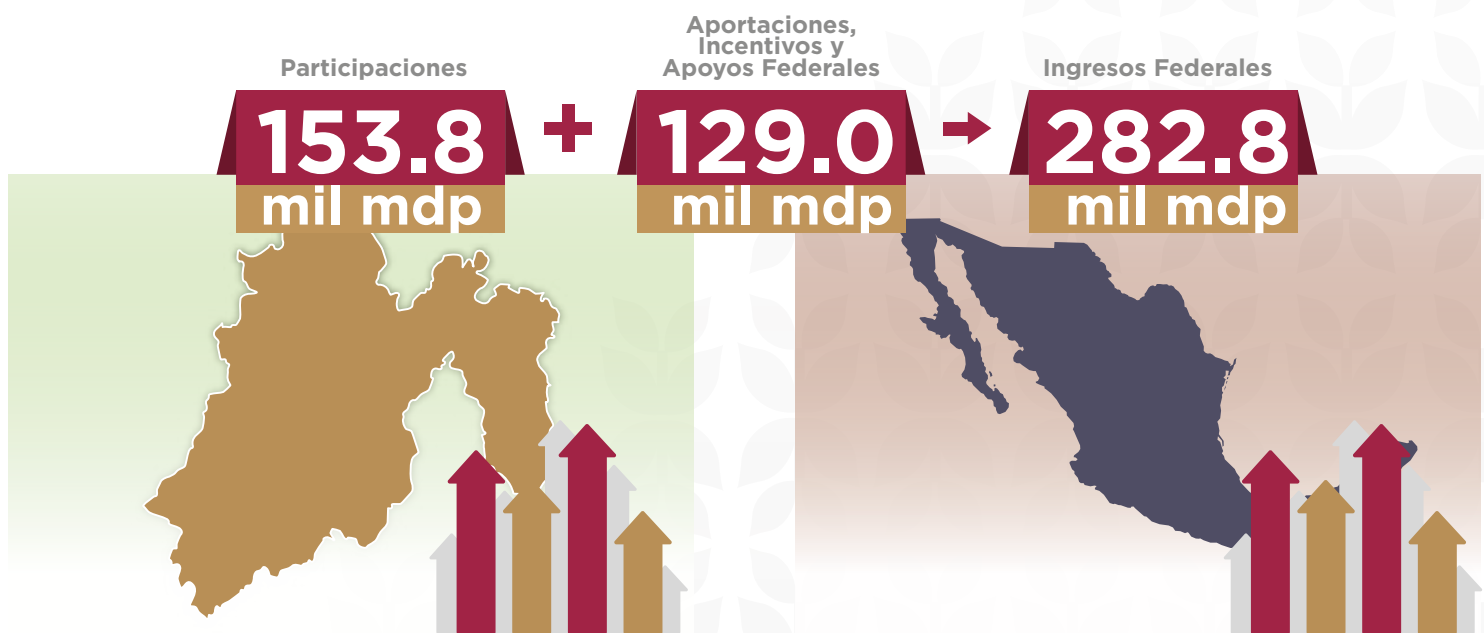
Ingresos Estatales

Estos recursos provienen, por una parte, de los impuestos, que son contribuciones obligatorias como el pago de la Tenencia, el impuesto sobre nómina, que en el EDOMEX se conoce como el de Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; y, por otra parte, de los ingresos no tributarios, que son originados por la venta de bienes y/o la prestación de servicios que ofrecen las diferentes dependencias del GEM a los ciudadanos, y que no son obligatorios. Se incluyen las cuotas a la seguridad social y los correspondientes a recursos propios de los organismos descentralizados, autónomos y Poderes Legislativo y Judicial.

Ingresos Federales

Estos recursos son transferencias que el gobierno federal está obligado a hacer a las entidades federativas y municipios, por acuerdos de coordinación fiscal. Estas transferencias son de dos naturalezas:

- Las Participaciones Federales, las cuales corresponden a recursos que son de libre disposición y que se pueden gastar sin alguna restricción. Este año las participaciones representaron el 54.4 por ciento de los ingresos federales.
- Las Aportaciones Federales, Incentivos y Otros apoyos, son ingresos que recibe el GEM, los cuales están etiquetados, es decir se destinan a un fin u objetivo específico. Este año, representaron el 45.6 por ciento de las transferencias federales.



¿A dónde va el dinero (Gasto)?

Los recursos que durante el año fiscal 2024 recibió el GEM, fueron destinándose a todas las dependencias y organismos, del poder Ejecutivo, a los Poderes Legislativo y Judicial, a los Organismos Autónomos y a Municipios, para cumplir con sus funciones públicas y cumplir atendiendo a las necesidades de las y los mexiquenses.

El gasto total que se ejerció durante el ejercicio fiscal 2024 ascendió a 379 mil 915 mdp, los cuales se aplicaron de acuerdo con el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, de la siguiente forma:



	Mdp	%
Pilares	267,162	70.3
Pilar 1: Social	203,927	53.7
Pilar 2: Económico	9,390	2.5
Pilar 3: Territorial	22,088	5.8
Pilar 4: Seguridad	31,756	8.4
Ejes Transversales	112,753	29.7
Eje Transversal I: Igualdad de Género	11,072	2.9
Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable	100,936	26.6
Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno	746	0.2
Total	379,915	

Dimensión del presupuesto

El Presupuesto de Egresos (PEGEM) se diseña de diferentes formas para facilitar su lectura.



Clasificación Económica

Esta clasificación muestra en qué se gastan los recursos para cubrir y proporcionar los bienes y servicios a la población. Este tipo de clasificación nos permite identificar el gasto corriente, el cual incluye, por ejemplo, el pago de maestros, policías, médicos y de la burocracia; o las transferencias a municipios y apoyos que se destinan para el pago de ayudas sociales, becas, etc.

Además, podemos diferenciar al gasto no programable, que es utilizado para el cumplimiento de obligaciones ineludibles, pero que no financia la operación del gobierno. Dicho gasto se conforma por el pago de amortizaciones al monto de la deuda, los adeudos fiscales anteriores y el costo financiero de la deuda (pago de intereses).

A continuación, se presenta la clasificación económica del gasto que en 2024 realizó el GEM, el cual alcanzó una cifra de 379 mil 915 mdp.

Clasificación Económica Total (mdp)			
Clave	Capítulo de Gasto	Monto	%
1000	Servicios personales	164,311	43.2
2000	Materiales y suministros	15,845	4.2
3000	Servicios generales	37,867	10.0
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	60,465	15.9
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,577	0.7
6000	Inversión pública	16,384	4.3
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	1,273	0.3
8000	Transferencias a Municipios	61,599	16.2
9000	Deuda Pública	19,593	5.2
Total		379,915	100.0

Gasto de Inversión

El gasto en inversión es el dinero que se utiliza para aumentar la infraestructura, por ejemplo, la construcción de escuelas, parques, hospitales, caminos, etc.

Es importante referir que, en el año, el presupuesto total integrado destinado a obra pública, inversión y transferencias a municipios ascendió a 23 mil 962 mdp. La mayor parte de estos recursos se destinaron al sector movilidad, así como a municipios, lo cual beneficia a este orden de gobierno que se encarga de brindar servicios públicos de manera directa a la población, tales como agua, alumbrado, recolección de basura y bacheo.

Gasto en Inversión Pública (mdp)		
Concepto	Monto	%
Movilidad	8,801	36.7
Ayuntamientos	8,031	33.5
Seguridad	1,697	7.1
Finanzas	1,107	4.6
Agua	1,045	4.4
Desarrollo Urbano e Infraestructura	972	4.1
Educación	952	4.0
Cultura y Turismo	699	2.9
Poder Judicial	516	2.2
Gobierno	100	0.4
Desarrollo Económico	22	0.1
ISSEMYM	10	0.0
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	10	0.0
Total	23,962	100.0

Clasificación Funcional

Esta clasificación tiene como objetivo presentar la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio que la Administración Pública proporciona.

Clasificación Funcional (mdp)		
Servicio	Finalidad/Función	2024
Gobierno 56,495	Legislación	1,686
	Justicia	17,163
	Coordinación de la política de gobierno	8,674
	Relaciones exteriores	25
	Asuntos financieros y hacendarios	10,286
	Seguridad nacional	0
	Asuntos de orden público y seguridad interior	14,762
	Otros asuntos generales	3,898
Desarrollo Social 223,940	Protección ambiental	1,969
	Vivienda y servicios a la comunidad	7,302
	Salud	43,283
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2,879
	Educación	124,975
	Protección social	43,533
	Otros asuntos sociales	0
Desarrollo Económico 18,309	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	1,183
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	1,691
	Combustible y energía	18
	Minería, manufacturas y construcción	302
	Transporte	14,320
	Comunicaciones	0
	Turismo	260
	Ciencia, tecnología e innovación	495
	Otras industrias y otros asuntos económicos	38
	Transacciones de la deuda pública / Costo financiero de la deuda	9,038
Otras no clasificadas en funciones anteriores 81,172	Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes órdenes de gobierno	61,581
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	10,553
Total		379,915

Clasificación Administrativa

Esta clasificación se utiliza para detectar cómo se distribuye el gasto entre las diferentes entidades que conforman al gobierno estatal, desde los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, incluyendo a los Organismos Autónomos.

A modo de ejemplo, se presenta la clasificación administrativa del Poder Ejecutivo, quien es el que ejerce la mayor cantidad de recursos. En 2024 este poder gastó 131 mil 346 mdp.

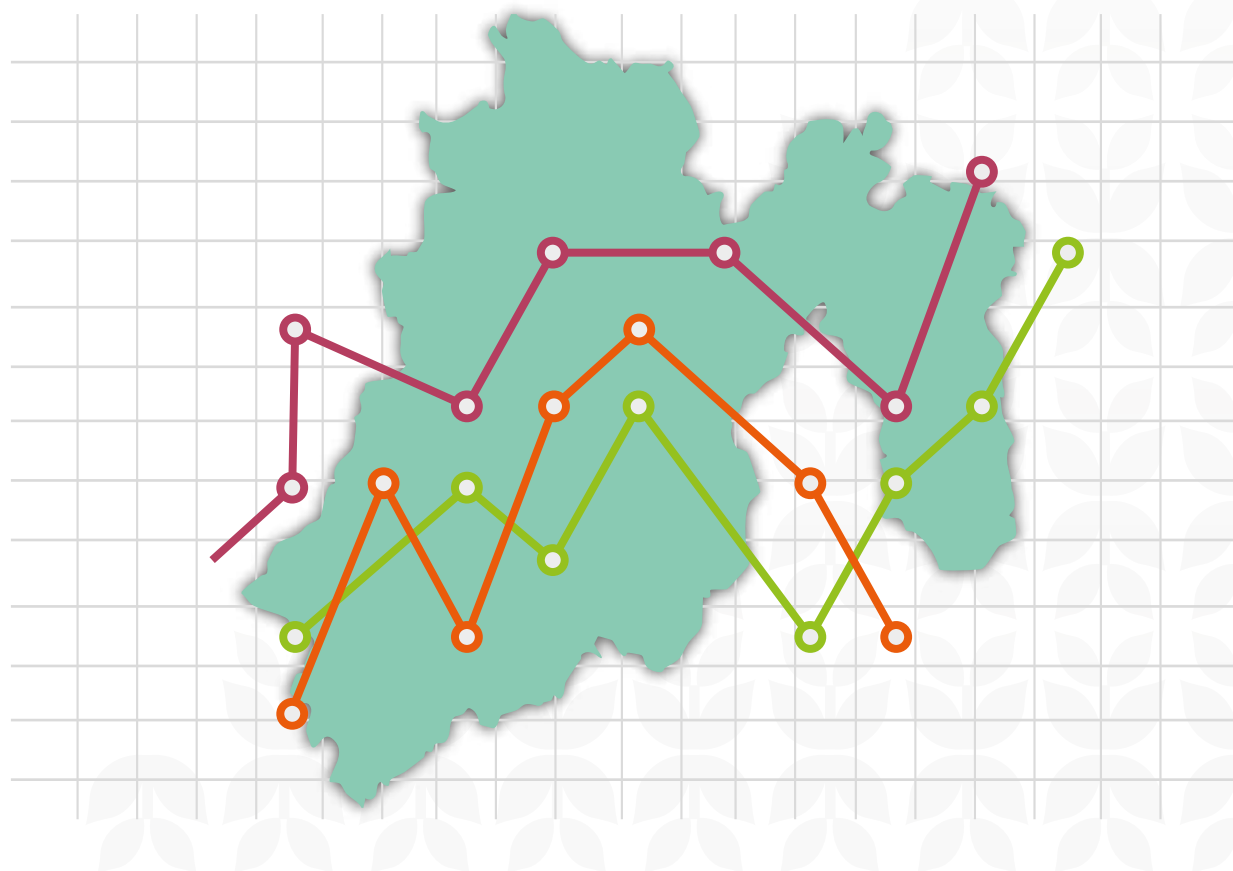
Clasificación Administrativa del Poder Ejecutivo (mdp)	
Dependencias	Monto (mdp)
Secretaría de las Mujeres	63,702
Secretaría General de Gobierno	19,689
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	14,586
Secretaría de Seguridad	10,429
Secretaría de la Contraloría	10,343
Consejería Jurídica	2,139
Secretaría del Campo	2,025
Secretaría de Bienestar	1,797
Secretaría de Movilidad	1,659
Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	1,112
Secretaría del Agua	1,077
Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura	624
Secretaría de Cultura y Turismo	591
Coordinación Técnica	393
Secretaría de Salud	355
Secretaría de Desarrollo Económico	311
Secretaría del Trabajo	182
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco	106
Secretaría de Finanzas	97
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	55
Junta Estatal de Conciliación y Arbitraje	35
Gubernatura	22
Jefatura del Gabinete y Proyectos Especiales	18
Oficialía Mayor	0
Vocería de la Gubernatura	0
Total	131,346

Recursos a Municipios

Es obligación del GEM transferir recursos, tanto de origen federal como estatal, a los 125 municipios que conforman al Estado de México, con el propósito de fortalecer su gasto y poder financiar las obligaciones públicas de este orden de gobierno. Es importante destacar que al momento de que los municipios ejercen estos recursos no se pierde la naturaleza de libre disposición cuando son Participaciones, o, en caso de Aportaciones, estos deben ejercerse para un propósito específico.

En 2024 se transfirieron de 61 mil 599 mdp a los municipios, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Monto (mdp)	
Participaciones federales y estatales	37,987
Aportaciones y otros apoyos	23,612
Total	61,599



Gasto del Sector Auxiliar

Los Organismos Auxiliares son parte de la administración pública central y fueron creados para ayudar y apoyar operativamente al Ejecutivo en el ejercicio de sus atribuciones específicas, gozan de personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que se deben garantizar un flujo de recursos que les permita operar y cumplir con sus objetivos de creación. En 2024 el Sector Auxiliar ejerció 158 mil 516 mdp.

Egresos del Sector Auxiliar		
Organismo	Gasto (mdp)	%
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	46,261	29.2
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	43,289	27.3
Instituto de Salud del Estado de México	27,938	17.6
Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	8,611	5.4
Junta de Caminos del Estado de México	4,813	3.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Edo de México	4,014	2.5
Instituto de la Función Registral del Estado de México	3,273	2.1
Universidades (21)	3,242	2.0
Comisión del Agua del Estado de México	2,503	1.6
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	1,668	1.1
Tecnológicos (15)	1,642	1.0
Instituto Materno Infantil del Estado de México	1,522	1.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	1,388	0.9
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Edo de México	1,382	0.9
Colegio de Bachilleres del Estado de México	1,063	0.7
Otros	5,905	3.7
Total	158,516	

Nota: En Universidades, se incluye la Universidad Mexiquense de Seguridad, exclusiva para elementos de seguridad pública (policías).

Gasto del Organismos Autónomos

Los Organismos Autónomos son entidades públicas que deben desempeñar actividades específicas, particulares y especializadas. Su actividad garantiza derechos constitucionales como el acceso a la información, a los derechos electorales, a los derechos humanos, y la educación profesional de la más alta calidad. En 2024 este sector ejerció un gasto de 15 mil 777 mdp.



TEEM
Tribunal Electoral
del Estado de México



CODHEM
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

Organismo Autónomo	Gasto (mdp)
Universidad Autónoma del Estado de México	6,423
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	5,223
Instituto Electoral del Estado de México	2,886
Tribunal Electoral del Estado de México	405
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	301
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	298
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México	241
Total	15,777

Deuda Pública del Estado de México

En el ejercicio fiscal 2024, por primera vez en la historia moderna del GEM, se autorizó un presupuesto con cero contrataciones de deuda pública, con lo que la actual administración estatal cumple con su responsabilidad de ejercer prácticas que permitan una mejor gestión de los recursos públicos, siempre mantenido una posición sana y sostenible de las finanzas públicas. En este sentido, el principio de austeridad republicana que enarbola la presente administración, es fundamental pues tiene como objetivo eliminar la corrupción y generar una administración eficiente y transparente de los recursos públicos, que permita destinar recursos para el bienestar de la población y el desarrollo de la entidad.

La deuda pública consolidada del GEM, al último día del 2024 ascendió a 61,743 mdp. Por esta deuda, se pagaron amortizaciones (pago de intereses y de capital) de 630 mdp, sin embargo, durante 2024 se tuvieron que ejercer créditos contratados en el ejercicio fiscal 2023, por mil 563 mdp, por lo que hay una variación positiva de 933 mdp.

De esta cantidad, el 64.9% es deuda con la Banca Comercial, el 30.7% lo tiene la Banca de Desarrollo y el 4.4% la Emisión Bursátil.

La Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios, que rige el nivel de endeudamiento de cada entidad federativa o municipio, faculta a

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público evaluar, en cada trimestre, el riesgo que presenta la deuda pública en las finanzas públicas de cada orden de gobierno, por medio de indicadores y un sistema de alertas. En esta evaluación, el Estado de México presentó semáforo verde, lo que significa que el nivel de endeudamiento es sostenible.

Adicionalmente, las agencias Moody's Local México y Fitch Ratings reconocieron el manejo responsable de las finanzas públicas y la deuda pública del Estado de México. Ambas agencias ratificaron la calificación crediticia.

•Moody's Local México en AA- .mx, con perspectiva estable; y
•Fitch Ratings en 'AA+(mex)', con perspectiva estable.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA CIUDADANA

2024